INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 26 /2023

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA : 13 **DE NOVIEMBRE DE 2023**

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE TORNILLOS, TUERCAS Y ARANDELAS PARA FÁBRICA VALLEMÍ - ID. 428.966,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 30 de octubre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 48/2023.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 45/2023.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ITEM N°	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL GS. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL GS. (IVA INCLUIDO)
	SOLPED N° 10001967-Departamento de Mantenimiento de Fábrica Vallemí				
1	**BULON CABEZA CUADRADA M24X80MM EN INOXIDABLE AISI310** Dimensiones: -Diámetro: M24 -Largo: 80 mm -Profundidad de rosca: Parcial Incluir: -2 tuercas M24 en material AISI 310 -1 arandela plana M24 en material AISI 310	16	Unidad	880.000	14.080.000
2	**BULON CABEZA CUADRADA M24X100MM EN INOXIDABLE AISI310** Dimensiones -Diámetro: M24 -Largo: 100 mm	30	Unidad	992.000	29.760.000

	-Profundidad de rosca: Parcial Incluir: -2 tuercas M24 en material AISI 310 -1 arandela plana M24 en material AISI 310				
3	**BULON CABEZA CUADRADA M24X120MM EN INOXIDABLE AISI310** Dimensiones -Diámetro: M24 -Largo: 120 mm -Profundidad de rosca: Parcial Incluir: -2 tuercas M24 en material AISI 310 -1 arandela plana M24 en material AISI 310	**60**	**Unidad**	1.248.000	74.880.000
				Totales	**118.720.000**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ	DACA IMPORT-EXPORT-REPRESENTACIONES DE CARLOS ANTONIO MEYER WACHHOLZ	WILKO TORNERIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	No Cumple *	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Documento de Identidad	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple	SIPE/Cumple
Constancia de RUC	SIPE/Cumple	Presentó/Cumple	SIPE/Cumple

*La Garantía de Mantenimiento de Oferta suministrada por la firma **DACA IMPORT-EXPORT-REPRESENTACIONES DE CARLOS ANTONIO MEYER WACHHOLZ,** mediante Declaración Jurada Formulario N° 1 de fecha 30 de octubre de 2023 es por un monto total asegurado de guaraníes tres millones quinientos dieciséis mil seiscientos **(G. 3.516.600),** la cual no cubre el 3% del monto total ofertado de guaraníes tres millones quinientos sesenta y un mil seiscientos **(Gs. 3.561.600),** de acuerdo con la Lista de Precios suministrada por dicho oferente, y conforme a los datos cargados en el SICP el porcentaje de G.M.O. debe ser del 3%.

Por lo tanto, al no cumplir con este documento sustancial, en virtud a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19, "Art. 61** *Documentos sustanciales, ...* **Inciso b)** *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;"* y conforme a lo dispuesto en el "***Art. 60*** *Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones en lo pertinente: Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: ...* ***Inciso b)*** *Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o* ***c)*** *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta." La oferta de la firma **DACA IMPORT-EXPORT-REPRESENTACIONES DE CARLOS ANTONIO MEYER WACHHOLZ,** ha sido **DESCALIFICADA.**

4.1.- <u>CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03</u>

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

5.- <u>OFERTAS ECONÓMICAS</u>

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ		WILKO TORNERIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	BULON CABEZA CUADRADA M24X80MM EN INOXIDABLE AISI310	16	Unidad	862.400	13.798.400	935.000	14.960.000
2	BULON CABEZA CUADRADA M24X100MM EN INOXIDABLE AISI310	30	Unidad	972.160	29.164.800	1.035.200	31.056.000

3	**BULON CABEZA CUADRADA M24X120MM EN INOXIDABLE AISI310**	60	Unidad	1.223.040	73.382.400	1.347.840	80.870.400
Totales:					**116.345.600**		**126.886.400**

6.- OFERTA ECONÓMICA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"* se seleccionó la oferta de la firma **FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ** y se procedió a analizarla en detalle

7.- DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS	FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ
Constancia SIPE Nº	1769274
RUC Nº	1002623-1
Patente Comercial/Municipal	SIPE/Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Formulario Declaración de Miembros	Presentó
Especificaciones Técnicas	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para **experiencia**	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Catálogo u hoja técnica – Capacidad Técnica	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de doce (12) meses	Presentó

7.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas (…)"*, a través de las Nota CE/INC N° 56/2023 de fecha 07 de octubre de 2023, se solicitó a la firma **FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ** los documentos formales establecidos en el PBC.

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FIERROS GUARANÍ DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Documentos para **experiencia**	Presentó
	Catálogo u hoja técnica – Capacidad Técnica	Presentó

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma FERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ, no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados por la misma no son de origen nacional.**

9.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", ", se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios a la firma **FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ**, puesto que no presenta dicha variación.

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna. –

11.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la firma **FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ**, en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como: Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de la firma.

11.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

El análisis de las especificaciones técnicas y plazo de entrega fue analizado por el área requirente la **Gerencia Industrial, conforme al informe técnico de fecha 07 de noviembre de 2023**, donde menciona que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ	Cumple	Cumple

11.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC - ANEXO B: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia requerida:** *"Demostrar la experiencia en la **provisión de tornillerías inoxidables,** con facturaciones de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Monto total ofertado Gs.	Monto requerido 30% Gs.	Factura Crédito N°	Fecha	Recibo de Dinero N°	Empresa	Monto demostrado Gs.
116.345.600	**34.903.680**	**001-001-0001459**	**01/08/2020**	**0000257**	**Industria Nacional del Cemento**	**35.680.000**
					TOTALES G.:	**35.680.000**
Obs.: se adjunta como Anexo I, Copia de la factura de venta a crédito con su recibo cancelatorio avalando la experiencia requerida.						

OFERENTE	EXPERIENCIA
FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ	Cumple

11.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: a) Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de todos los ítems.*

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

a. Catálogo u hoja técnica

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico en fecha 07 de noviembre de 2023,** concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ	Presentó/Cumple

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 288/2023**, por el monto de guaraníes ciento dieciocho millones setecientos veinte mil (**Gs. 118.720.000**), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	1002623-1	FIERROS GUARANI	04/05/2009 15:42	Activo	SI	

1 registros encontrados.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1.- ADJUDICAR del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE TORNILLOS, TUERCAS Y ARANDELAS PARA FÁBRICA VALLEMÍ - ID. 428.966,** a la firma **FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ con RUC N° 1002623-1,** por el monto total de guaraníes ciento dieciséis millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos (**Gs. 116.345.600**) IVA incluido, puesto que presenta la oferta económica más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FIERROS GUARANI DE MARÍA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	**BULON CABEZA CUADRADA M24X80MM EN INOXIDABLE AISI310** Dimensiones: -Diámetro: M24 -Largo: 80 mm -Profundidad de rosca: Parcial Incluir: -2 tuercas M24 en material AISI 310 -1 arandela plana M24 en material AISI 310	16	Unidad	Delta Paragusos	Brasil	862.400	13.798.400
2	**BULON CABEZA CUADRADA M24X100MM EN INOXIDABLE AISI310** Dimensiones -Diámetro: M24 -Largo: 100 mm -Profundidad de rosca: Parcial Incluir: -2 tuercas M24 en material AISI 310 -1 arandela plana M24 en material AISI 310	30	Unidad	Delta Paragusos	Brasil	972.160	29.164.800
3	**BULON CABEZA CUADRADA M24X120MM EN INOXIDABLE AISI310** Dimensiones -Diámetro: M24 -Largo: 120 mm -Profundidad de rosca: Parcial Incluir: -2 tuercas M24 en material AISI 310 -1 arandela plana M24 en material AISI 310	60		Delta Paragusos	Brasil	1.223.040	73.382.400
			Totales:				**116.345.600**

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

14.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE TORNILLOS, TUERCAS Y ARANDELAS PARA FÁBRICA VALLEMÍ - ID. 428.966,			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinadora de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	